

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777



ORDEN DE COMPRA
 ORDEN DE SERVICIO

Nº 000337

FECHA: 2 de septiembre de 2020
PROVEEDOR: INGLÉS BOGOTÁ SAS
NIT - y/o C.C.: 900.444.034-0
DIRECCIÓN: Calle 151 No. 18A / 34 Oficina 208
CIUDAD: Bogotá - Colombia

PROCESO: 000337
ÁREA: Económica
PROGRAMA: Fortalecimiento institucional

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación PORKCOLOMBIA - FNP, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura-FNP, requiere contratar el servicio de traducción español - inglés de la información suministrada por la empresa Frigotún debido a la importancia de tener toda la información en inglés de las plantas y al ser esta la última planta en habilitarse y cumplir todos los requisitos para exportar, recalando que sus documentos hacen parte de los requerimientos de la información solicitada por las entidades sanitarias en el proceso de admisibilidad para la aperturas de mercados.

II. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar el servicio de traducción español - inglés para información: Acreditaciones, manuales, rutas de procesos, tarjetas maestras y carpeta otros documentos, suministrados por la empresa Frigotún, debido a la importancia de tener toda la información en inglés de las plantas y al ser esta la última planta en habilitarse y cumplir todos los requisitos para exportar, se requiere , recalando que sus documentos hacen parte de la infomación solicitada por las entidades sanitarias en el proceso de admisibilidad para la apertura de mercados.

III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. La traducción español-inglés de los documentos contenidos en las carpetas suministradas por la empresa Frigotún se realizará de la siguiente forma: una primera entrega con la traducción de los documentos: Manual de residuos líquidos, manual de residuos peligrosos, manual de residuos sólidos porcinos desposte, manual de calidad del agua, manual HACCP, manual de muestreo microbiológico, manual de retiro de producto del mercado y manual de trazabilidad porcina contenidos en la carpeta MANUALES y una segunda entrega con la traducción de los documentos: Manual de inspección ante-mortem porcinos, manual de inspección posmortem porcinos, manual de limpieza y desinfección desposte, manual de limpieza y desinfección porcinos, manual manejo integrado de plagas y manual de control de proveedores correspondiente a los documentos restantes contenidos en la carpeta MANUALES y las traducción completa de las carpetas ACREDITACIONES, OTROS DOCUMENTOS, RUTAS DE PROCESOS Y TARJETAS MAESTRAS.
2. La traductora debe enviar los documentos traducidos para revisión en formato word (vía correo electrónico a cvila@porkcolombia.co con copia a mmotato@porkcolombia.co) y desde esos mismos correo se emitirá el correspondiente visto bueno posterior a la revisión de la información enviada.
3. Entregar la primera parte de la traducción a más tardar el día 11 de septiembre del 2020, y hacer entrega de la segunda parte después del 30 de septiembre a más tardar el día 12 de octubre del 2020.
4. Para radicar las facturas, la traductora debe entregar los documentos traducidos en físico y por correo electrónico, junto con el correo de aprobación de la gerente comex y demás soportes como el pago de parafiscales.

A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden de servicio es de hasta VEINTITRÉS MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE(\$23.062.200,00), incluidos todos los impuestos a que haya lugar. Este valor máximo corresponde al pago de los servicios de traducción por palabra de español-inglés de los documentos contenidos en las carpetas: Manuales, acreditaciones, otros documentos, rutas de procesos y tarjetas maestras de la planta FRIGOTÚN, interesada en exportar para su entrega a las entidades sanitarias para iniciar el proceso de admisibilidad para la apertura de mercados.

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTÁ D.C. TEL. 2486777

B. FORMA DE PAGO

PORKCOLOMBIA FNP pagará la orden de servicio de la siguiente manera:

- Se realizará el pago en dos partes a los 15 días de cada entrega, la primera por el valor de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) referente a la entrega de la primera parte de la traducción correspondiente a los documentos: Manual de residuos líquidos, manual de residuos peligrosos, manual de residuos sólidos porcinos desposte, manual de calidad del agua, manual HACCP, manual de muestreo microbiológico, manual de retiro de producto del mercado y manual de trazabilidad porcina contenidos en la carpeta MANUALES y un segundo pago por el valor de OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS(\$8.062.200,00) referente a la entrega de la segunda parte de la traducción que corresponde a los documentos: Manual de inspección ante-mortem porcinos, manual de inspección post-mortem porcinos, manual de limpieza y desinfección desposte, manual de limpieza y desinfección porcinos, manual manejo integrado de plagas y manual de control de proveedores correspondiente a los documentos restantes contenidos en la carpeta MANUALES y la traducción completa de las carpetas ACREDITACIONES, OTROS DOCUMENTOS, RUTAS DE PROCESOS Y TARIETAS MAESTRAS. Para un valor total de la orden de VEINTITRES MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE(\$23.062.200,00)

- Se pagará el valor acorde a la cotización arjunta previo visto bueno y expedición de las correspondientes facturas.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es de dos días calendario, del 2 de septiembre al 14 de octubre del 2020

D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es en la ciudad de Bogotá D.C.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Análisis y Justificación de proveedores.

V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Porkcolombia – FNP, según la evaluación realizada en el formato GA-GC-P01-F01 de análisis y justificación de selección de proveedores y contratistas, seleccionó a la empresa INGLÉS BOGOTÁ S.A.S, quien acepta y cumple con todos los requisitos exigidos en el presente documento y quien ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad de las ofertas recibidas.

VI. GARANTIAS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantía de seriedad de la oferta ni aquella que trata el numeral (13-1) del procedimiento.

VII. SUPERVISIÓN

La supervisión de la orden será ejercida por la Gerente Comex quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

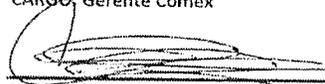
VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

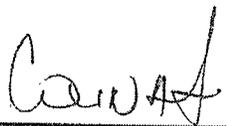
No. de Suspensión:	# 313
Área:	Económica
Programa:	Fortalecimiento Institucional
Proyecto:	Acceso a mercados
Dispon. Presupuestal:	3 Trimestre de 2020 y 400
Firma:	
Fecha:	02/09/2020


FIRMA SUPERVISOR:

NOMBRE: Mónica Motato

CARGO: Gerente Comex


VObO. JEFE JURIDICA


APROBADO

NOMBRE: Corina Zambrano Moreno

CARGO: Vicepresidente Ejecutivo


PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

NOMBRE: PAUL MICHAEL URWIN

NIT - C.C.

CE 325.672